

La Estafeta de Sádaba (Zaragoza), para recibir *correspondencia urgente*.

*
**

Por Real orden de 28 de junio último queda sin efecto la suspensión de la Estafeta de Hecho (Huesca), decretada en 30 de noviembre anterior. En consecuencia, se destinará a la referida Estafeta el personal técnico necesario para que funcione nuevamente.

*
**

Se ha creado en la provincia de Murcia una Estafeta en San Cristóbal (Lorca), que estará servida por personal del Cuerpo y funcionará como Sucursal de la Subalterna de Lorca.

*
**

Por Real orden de 30 de junio próximo pasado se dispuso que se aumente a 1.500 pesetas anuales la retribución de 937,50 pesetas que tiene asignadas el Cartero de la estación férrea de Zumárraga, el cual continuará con la obligación de efectuar el transbordo de la correspondencia entre las Oficinas ambulantes de las líneas del Norte y Bilbao a Zumárraga.

Conducciones:

Por respectivas Reales órdenes se dispone:

Provincia de Albacete : : : :

Que la conducción del correo en automóvil de Albacete a Carcelén sirva en lo sucesivo a Pozo Lorente (5,860 kilómetros), y que al contratista de ese servicio se le acredite la cantidad de 1.220,94 pesetas anuales sobre las 10.600 pesetas que en la actualidad tiene asignadas, por ser la suma primeramente citada la que a prorrata le corresponde, con arreglo a contrato, por el mayor recorrido a efectuar, a razón de 207,84 pesetas por kilómetro de radio.

En su consecuencia, la conducción del correo de que se trata será, pues, en lo sucesivo de Albacete a La Felipa, Casas de Juan Núñez, Pozo Lorente, Alatoz y Carcelén (56,860 kilómetros), y al contratista de este servicio, D. Juan José Otuña-Monge, se le acreditará en lo sucesivo la cantidad global de 11.820,94 pesetas al año, en vez de la 10.600 pesetas anuales que en la actualidad tiene asignadas.

Cuando comience a funcionar el servicio de la conducción de que se trata en la forma

que dispone la citada Real orden, se rebajará a 250 pesetas al año la retribución de 456,25 pesetas que hoy tiene asignadas el Cartero de Pozo Lorente, el cual quedará relevado de la obligación de recoger y entregar en Casas de Juan Núñez.

Provincias de Avila y Madrid : : : :

Que se suprima la conducción del correo en carruaje de cuatro ruedas de tracción de sangre de El Tiemblo a San Martín de Valdeiglesias, contratada, mediante subasta pública, en la cantidad de 1.000 pesetas anuales, y que en su lugar se establezca una nueva conducción del correo en automóvil de El Tiemblo (Avila) a San Martín de Valdeiglesias (Madrid) — 12 kilómetros —, la cual habrá de anunciarse a pública licitación por el tipo máximo de 3.500 pesetas al año.

Provincia de Barcelona : : :

En vista de haber abandonado el día 8 de mayo último su servicio el contratista de la conducción del correo en carruaje de tracción de sangre de Villafranca del Panadés a Pontons, D. Pelegrín Vivó, y sin perjuicio de las responsabilidades reglamentarias que proceda exigirle por incumplimiento de su compromiso con la Administración pública, el cual no ha finalizado por no haber cumplido dicho contratista con lo preceptuado en el Reglamento para el Régimen y Servicio de Correos,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar las resoluciones adoptadas por la Dirección general, en virtud de las cuales no se ha interrumpido el funcionamiento de la expresada conducción y se autorizó al Administrador principal de Barcelona para que contratara provisionalmente la conducción del correo de Villafranca del Panadés a Pontons con D. Pedro Sandras Rabella para que efectuara dos expediciones diarias entre Villafranca y Torrellas, y una en carruaje de tracción de sangre entre Torrellas y Pontons, por la cantidad de 4.000 pesetas anuales, que percibirá desde el 24 de mayo pasado, pues si bien comenzó a prestar dicho servicio el 9 de dicho mes, lo hizo gratuitamente por haberlo ofrecido así durante quince días.

En su consecuencia, se considerará desde la fecha indicada de 24 de mayo último como suprimida la conducción del correo en carruaje de tracción de sangre, con dos expediciones redondas cada día, de Villafran-